



 OPEN ACCESS

RESEÑA



De Paz González, I. y M. J. Bernal Ballesteros.  
(2024). *Recomendaciones relevantes sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comisiones de derechos humanos [Reseña]*.

*De Paz González, I. and M. J. Bernal Ballesteros  
(2024). Relevant recommendations on economic, social, cultural and environmental rights of human rights commissions.  
[Review]*

Sergio Gilberto Capito Mata

 0000-0001-5984-3000

Recibido: 30 de octubre 2024.

Aceptado: 20 de noviembre 2024.

# De Paz González, I. y M. J. Bernal Ballesteros. (2024). Recomendaciones relevantes sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comisiones de derechos humanos [Reseña].

Sergio Gilberto Capito Mata\*

**Resumen.** La presente reseña examina el libro *Recomendaciones relevantes sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comisiones de derechos humanos*, escrito por De Paz González y Bernal Ballesteros. La obra ofrece un análisis exhaustivo de los retos que enfrenta la implementación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en México. En ella, se analizan las recomendaciones emitidas por las comisiones estatales, poniendo de relieve la disparidad en la accesibilidad y la presentación de los datos. El libro aborda ejemplos concretos, como la violencia obstétrica y la falta de homologación en los servicios hospitalarios, que evidencian problemas estructurales. Asimismo, se discuten casos de vulneración de los derechos de la infancia y cuestiones relacionadas con los problemas educativos. En su conclusión, los autores invitan a participar en los cursos ofrecidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), planteándolos como una herramienta práctica para profundizar en el conocimiento de los DESCA.

**Palabras Clave:** Derechos Humanos, DESCA, Recomendaciones, Accesibilidad.

**Abstract.** This review examines the book *Recomendaciones relevantes sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comisiones de derechos humanos*, written by De Paz González and Bernal Ballesteros. The book provides a comprehensive analysis of the challenges facing the implementation of Economic, Social, Cultural and Environmental Rights (ESCR) in Mexico. It analyses the recommendations issued by

---

\* Profesor – Investigador en la Facultad de Derecho Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, México. Correo electrónico: [scapito@uabc.edu.mx](mailto:scapito@uabc.edu.mx)

state commissions, highlighting the disparity in accessibility and presentation of data. The book addresses concrete examples, such as obstetric violence and the lack of homologation in hospital services, which are evidence of structural problems. Cases of violations of children's rights and issues related to educational problems are also discussed. In their conclusion, the authors invite participation in the courses offered by the National Human Rights Commission (CNDH), proposing them as a practical tool for deepening knowledge of ESC rights.

**Keywords:** Human Rights, ESC rights, Recommendations, Accessibility.

---

El libro Recomendaciones relevantes sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comisiones de derechos humanos, escrito por los doctores De Paz González y Bernal Ballester, ofrece un análisis exhaustivo de la situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en México. La obra identifica algunos de los principales problemas que enfrenta el país en su implementación y pone énfasis en las recomendaciones desacatadas por las comisiones de derechos humanos de todos los estados de la República Mexicana

El cúmulo de páginas que conforman esta obra Recomendaciones relevantes sobre DESCAs, están distribuidas en cuatro capítulos, finalizando con Resultados y Recomendaciones, Bibliografía y Fuentes de información, además, agrega una tabla de Abreviaciones y acrónimos, observando un programático acorde al tema en comento.

En relación con el derecho a una vivienda digna, establecido en el artículo 4º Constitucional, se exponen ante el lector las características derivadas de este derecho según el Comité DESC. No obstante, aunque dichas opiniones intentan clarificar lo dispuesto en la Constitución, persisten interrogantes. Por ejemplo, ¿qué significa exactamente “vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte”? Este cuestionamiento queda sin respuesta clara, al igual que otros conceptos fundamentales, como el alcance del derecho al agua y la interpretación del principio de progresividad.

El texto en cuestión también destaca la disparidad en la recopilación y visibilidad de datos por parte de las distintas entidades federativas. Según los autores, Chiapas se encuentra entre los estados con la información más completa. Sin embargo, al analizar la tabla titulada Tipo de información en su página web sobre Recomendaciones, se puede

inferir que Baja California Sur y Querétaro también disponen de buscadores adecuados para consultar dicha información. En este sentido, se destaca el registro que realiza la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, que abarca desde el año 2006 hasta el presente año (2024), poniendo en claro el número de recomendación, la autoridad responsable, la violación, y en algunas ocasiones, un resumen o síntesis en formato PDF de cada caso. Por cuanto hace a la Defensoría de Derechos Humanos del estado de Querétaro, ella podría ser un referente importante de cómo deben visibilizarse las recomendaciones partiendo por el año en que se realizó, enlistando cada una de ellas, explicando a simple vista el número, número de expediente, autoridades responsables, los Derechos Humanos violados, y como valor agregado, una breve descripción de la misma y la respuesta que se obtuvo.

En el análisis de esta obra, se destaca la crítica a la falta de homologación en los servicios hospitalarios de México y la inseguridad social que ello conlleva. Esto se puede notar cuando se leen los casos que se presentan en el capítulo IV; es de especial preocupación, y tal vez esto resulta ser el aporte significativo de los autores, así como su posicionamiento, la cantidad de recomendaciones que tratan el tema de la violencia obstetricia, como se plasma en su contenido (casos desarrollados en las págs. 110, 139, 154, 162, 191, 206, 208 y 230).

A modo de subrayar otras recomendaciones seleccionadas por De Paz y Bernal, se encuentra la del sector salud, que aborda el caso 10/2020 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Nuevo León (2020). En este caso, una madre lleva a su hija al Centro de Salud para recibir atención médica. Tras dos consultas, le informan que debe trasladarse de urgencia al Hospital Materno Infantil. Lamentablemente, la niña no sobrevivió al traslado. Lo relevante de esta recomendación es que, a diferencia de otras, estipula el reembolso de los gastos funerarios como una medida de reparación del daño.

A lo largo del análisis de las recomendaciones recopiladas en México, se destacan diversas formas en las que se vulnera el Derecho a la Educación, como la violencia sexual en los planteles educativos (donde el principal problema es la falta de investigaciones y sanciones administrativas), las humillaciones por parte del personal institucional, la ausencia de guardias sombra en las escuelas (necesarios en algunos casos para personas con autismo) y la escasez de educadores con estudios en Lengua de Señas Mexicana.

Continuando con el análisis de la actividad investigativa, se observa la vulneración de los derechos de los menores de edad. Se recopilaron dos casos de Campeche que afectan el derecho a una vida libre de violencia y a un ambiente sano para los niños. El

primero involucra una denuncia por la falta de seguridad en las peleas de gallos, donde los menores podían resultar heridos. Las recomendaciones en este caso apuntan a que las infancias no deberían participar en estos eventos. El segundo caso trata sobre la tauromaquia, en el que, a pesar de que las autoridades sabían que los niños, niñas y adolescentes podían acceder a las plazas de toros, no tomaron ninguna medida frente a la violencia inherente a estos actos.

Finalmente, dentro de las conclusiones, destaca una recomendación que llama la atención por ser viable y accesible para la mayoría de las personas: la de participar en los cursos que la CNDH ofrece en materia de los DESCAs.

En conclusión, el libro constituye una excelente opción para introducirse en la cultura de los Derechos Humanos, conocer los DESCAs y obtener una visión general de la problemática que enfrenta el país, sin profundizar en aspectos específicos. La recomendación de participar en los cursos de la CNDH abre la posibilidad de un mayor aprendizaje. Además, su redacción es clara y accesible para quienes no han estudiado derecho. Su estructura, por otra parte, lo hace ideal para ser leído de manera pausada. Por tanto, si se conoce a alguien interesado en adentrarse en el tema, este libro es una opción recomendable.

## REFERENCIAS

---

DE PAZ GONZÁLEZ, Isabel, y María José BERNAL BALLESTEROS. *Recomendaciones relevantes sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comisiones de derechos humanos*. Ciudad de México: Tirant Lo Blanch, 2024. ISBN 978-84-1197-866-8.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO. *Recomendaciones* [en línea]. [Consulta: 10 octubre 2024]. Disponible en: <https://tinyurl.com/DerechosHumanosQ>.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR. *Recomendaciones emitidas por año* [en línea]. [Consulta: 10 octubre 2024]. Disponible en: <https://tinyurl.com/DerechosHumanosBCS>.